



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 1

Enero a marzo 2019

ISSN: 2618-3749

DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras Académicas: Ab. Valeria Bizarro y Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Autoras: Ab. Valeria Bizarro, Ab. María Cecilia Tello Roldan, Ab. Ma. Eugenia Villalba.

NOTICIAS AMBIENTALES Nacionales

La deforestación y el tráfico ilegal de fauna amenazan a la población de tucanes y reducen su hábitat

Según la Fundación Temaikén, los Tucanes, especie en estado natural, se encuentran amenazados principalmente por su caza ilegal para su posterior venta en tiendas de mascotas. Cuando se los captura, muchísimos ejemplares mueren en su traslado. Por esto y por la destrucción de su hábitat esta especie está decreciendo de manera alarmante su número poblacional. Andrés Suárez, miembro del Centro de Recuperación y Reproducción de Especies de Temaikén, señaló: "Generalmente para el tráfico se quitan dos o tres pichones de un nido. Luego se los traslada en camiones, guardados en maletas o hacinados en jaulas. El 90% de esos tucanes que se extraen de los nidos muere durante el tránsito".

"Los tucanes anidan en árboles. En huecos que existen en los troncos y que ellos generalmente ensanchan. La Argentina tiene una problemática de deforestación y esto fue llevando a que desaparezcan los huecos naturales, ya casi no tiene lugares en los que vivir", sostuvo Suárez.

Fuente: [Click Aquí](#)

Entre Ríos: Denuncia por actividades ilegales de extracción

El pasado mes de febrero, la Fundación CAUCE Cultura Ambiental Causa Ecologista denunció a la empresa Arenas Argentinas del Paraná, como miembro del grupo belga Jan De Nul -líder mundial en actividades de dragado- por actividades ilegales de extracción de arenas silíceas con en la localidad de Diamante con destino a Vaca Muerta. La misma fue presentada ante el titular de la Secretaría de Ambiente de la Nación, Sergio Bergman; ante el secretario de Ambiente de Entre Ríos, Martín Barberis y ante la Administración de Parques Nacionales.

La principal preocupación es que la actividad de dragado propuesta por la empresa será en el corazón mismo del Sitio RAMSAR y entre el corredor biológico que une los dos Parques Nacionales existentes en el área. Además, sostienen que la planta de tratamiento y acopio ya se encuentra instalada y operando sin certificado de aptitud ambiental, en el límite físico del sitio RAMSAR.

Fuente: [Click Aquí](#)

Córdoba: Nueva denuncia contra Taym

En el mes de febrero un grupo de vecinos realizó nueva Denuncia ante la Justicia de Alta Gracia asegurando que ante las lluvias del mes de enero se registraron inundaciones y derrumbes en el predio de la empresa ubicado sobre la ruta 36, a pocos kilómetros de la Capital provincial.

El predio de la planta del grupo Roggio sigue clausurado con motivo de la causa judicial que se



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 1
Enero a marzo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras Académicas: Ab. Valeria Bizarro y Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Autoras: Ab. Valeria Bizarro, Ab. María Cecilia Tello Roldan, Ab. Ma. Eugenia Villalba.

inició hace dos años. La justicia investiga si las intensas lluvias provocaron el colapso de las instalaciones, lo que derivó en el volcamiento de líquidos contaminantes en el canal que desde el dique Los Molinos lleva agua a la Ciudad de Córdoba.

Fuente: [Click Aquí](#)

Córdoba: Se otorgó licencia ambiental al emprendimiento “El montecito”

La Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba, otorgó la licencia ambiental al emprendimiento inmobiliario conocido como “El Montecito”, en la localidad de Unquillo de Sierras Chicas. Mediante la Resolución N° 615/2018, se habilitó un proyecto conformado por 125 hectáreas, para la construcción de un barrio privado, que, según vecinos de la zona y expositores de la respectiva Audiencia Pública, implicaría el desmonte de decenas de hectáreas de bosque nativo dentro de la categoría de máxima conservación o “zona roja”, donde la Ley de Bosques lo prohíbe.

Fuente: [Click Aquí](#)

Córdoba: El lago San Roque en estado crítico

En el marco del Plan de Abordaje Sanitario las cuadrillas de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, de la provincia de Córdoba, pidieron a vecinos y turistas evitar el contacto con el agua. El secretario de Salud de esa Municipalidad, Rubén López expresó: “Con el equipo de trabajo de cuatro grupos, coordinado juntamente con la Provincia,

trabajamos de lunes a lunes tratando de mitigar esta problemática. Este fin de semana hemos trabajado en la zona del Puente Carena, Playa Perelli y en el Playón Municipal, donde se extraen las cianobacterias para luego trasladarlas al Centro Ambiental. En estos días se han conjugado varios factores climáticos que generan una situación poco favorable para el lago, el calor y la falta de lluvias y viento favorecen los afloramientos”.

Fuente: [Click aquí](#)

Santa Cruz: Cerró la Minera Patagonia Gold, quedan 190 despedidos y pasivo ambiental

Según información brindada por el edil de la Municipalidad de Perito Moreno, Damián Pessolano, referente del Partido Obrero, las autoridades se enteraron de la noticia por versiones de trabajadores mineros preocupados porque habrían sido despedidos. Ello determinó la necesidad de realizar reuniones con las autoridades de la Minera Patagonia Gold quienes informaron que “desde el día 28 de febrero de 2019 los trabajadores tienen un mes para aceptar el ofrecimiento de retiro voluntario o despido sin causa”. La preocupación de la Intendencia, amén de la desocupación que generará esta decisión, se manifiesta en los pasivos ambientales que dejará esta empresa, la cual era la única de la zona que realizaba minería a cielo abierto.

Fuente: [Click Aquí](#)



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 1

Enero a marzo 2019

ISSN: 2618-3749

DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras Académicas: Ab. Valeria Bizarro y Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Autoras: Ab. Valeria Bizarro, Ab. María Cecilia Tello Roldan, Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Santa Fe- Entre Ríos: alerta por posible alteración de laguna debido a la realización de los Juegos de Playa Sudamericanos

La municipalidad de Rosario planea realizar obras, para la competencia de vela, en la Laguna del Saco ubicada en las islas a la altura de Puerto Norte, lo que podría alterar la dinámica hidrológica del área según pobladores de la zona. Es que la apertura de un canal, cien metros arriba del Arroyo El Saco, provocaría la afectación del caudal de agua, ya de por sí en merma y produciría la pérdida de su capacidad de navegabilidad. Por ello pidieron a las autoridades que, en lugar de abrir un nuevo canal, se realice un dragado para el mantenimiento del Arroyo, petición que las mismas se comprometieron a analizar en las próximas semanas.

Fuente: [Click Aquí](#)

Misiones: Aumentan las pensiones por invalidez de hijos de madres tareferas

Luego de una serie de controles efectuados por la Agencia Nacional de Discapacidad, se detectó que un gran porcentaje de las pensiones no contributivas otorgadas por razones de invalidez en la Provincia de Misiones las reciben hijos de trabajadores rurales que se encuentran expuestos a diversos agro-tóxicos. Se afirma que muchos casos son patologías crónicas o en cadena, en algunos casos incluso las padecen desde nacimiento principalmente por encontrarse la madre gestante expuesta a sustancias agrotóxicas,

por razones de trabajo, como sucede con las madres que se desempeñan en la industria de la yerba como tareferas.

Fuente: [Click Aquí](#)

Salta: Denuncian contaminación en el Río Bermejo por empresa estatal boliviana

Denuncian que una empresa estatal boliviana ha estado desplegando prácticas contaminantes en el Río Bermejo que atraviesa el Noroeste y Noreste Argentinos. Un concejal de la localidad salteña de Aguas Blancas dio a conocer imágenes y un video donde se observa la contaminación del río con carburantes por parte de la empresa, que fue identificado como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) La Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE) informó que las imágenes y el video serán puestos a disposición de la Cancillería. "El agua que tomamos en Aguas Blancas y todos los vecinos de Bermejo es captada del río y tratada para el consumo. ¿Te parece que debemos seguir jugando con nuestra salud y la de todas las comunidades ubicadas a la vera del río Bermejo hasta su desembocadura en el río Paraguay?", declaró el concejal.

Fuente: [Click Aquí](#)

Internacionales

Alemania: Se comprometen a dejar el carbón para el 2038

En 2038 como máximo Berlín deberá haber acabado con su fuente de energía más



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 1
Enero a marzo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras Académicas: Ab. Valeria Bizarro y Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Autoras: Ab. Valeria Bizarro, Ab. María Cecilia Tello Roldan, Ab. Ma. Eugenia Villalba.

contaminante, que ahora suministra el 37% de su electricidad. La adición a un carbón contaminante y barato de la mayor economía europea ha impedido que Alemania cumpla con sus compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, Berlín se ha comprometido a reducir en un 40% sus emisiones en 2020 respecto a los niveles de 1990.

Fuente: [Click Aquí](#)

UE: El Parlamento Europeo prohíbe los plásticos de un solo uso para 2021

Los plásticos de un solo uso suponen el 70% de los residuos marinos, ellos son los responsables de los famosos microplásticos, las islas de basura y de la contaminación biológica. Cubiertos y platos de plástico, bastoncillos de algodón, pajitas, palos de globos y tantos otros productos similares verán su venta prohibida para 2021. Sin embargo, aunque la Eurocámara ha dado apoyo mayoritario a la creación de una nueva norma europea, el Parlamento Europeo tendrá que negociar con el Consejo de la Unión Europea el texto final, por lo que podrían efectuarse modificaciones a la normativa original propuesta.

Fuente: [Click Aquí](#)

Brasil: Ruptura de dique minero en el estado de Mina Gerais

El 25 de enero del corriente año, tuvo lugar en el Estado de Mina Gerais la ruptura de una de las

represas de la Minera Vale S.A., que desarrollaba sus actividades en la ciudad de Brumadinho. La ruptura de la represa perteneciente a la minera Vale, en el Córrego do Feijão, causó la muerte de 179 personas, y cientos de desaparecidos. El rompimiento del embalse donde se acumulaban los desechos tóxicos de la actividad minera de la empresa resultó en un inmenso río de lodo que destruyó vidas, ciudades y florestas a su paso.

Lo de Brumadinho es la repetición del mismo desastre ocurrido en noviembre de 2015, en la región de Mariana, también en Minas Gerais, cuando el rompimiento de otro embalse -esta vez de responsabilidad de la empresa Samarco, una *joint venture* ligada a Vale S.A. y a la angloaustraliana BHP Billiton. El desastre generó otro inmenso río de lodo que barrió con 1,7 mil hectáreas de florestas y destruyó completamente el Río Doce, uno de los más importantes del país, causó 19 muertes y dejó a otras decenas de miles de personas sin sus casas y sus trabajos - especialmente a quienes vivían de la pesca en el río.

Vinculada a esas dos tragedias - que configuran crímenes ambientales, según un comunicado reciente de la Organización de las Naciones Unidas con respecto a lo ocurrido en Brumadinho - está la empresa Vale S.A., la más importante minera brasileña, dedicada sobre todo a la explotación de hierro (del cual es una de las más grandes del mundo) y níquel.

Fuente: [Click Aquí](#)



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 1
Enero a marzo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras Académicas: Ab. Valeria Bizarro y Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Autoras: Ab. Valeria Bizarro, Ab. María Cecilia Tello Roldan, Ab. Ma. Eugenia Villalba.

Antártida: derretimiento de Icebergs

La Universidad de California y el Laboratorio de Propulsión a Reacción -JPL por sus siglas en inglés- de la NASA, que vienen dedicando décadas de estudio de la Antártida, han afirmado que la Antártida se divide en icebergs gigantes, y que esto podría ser “el principio del fin”. Un artículo publicado por National Geographic que, haciéndose eco de tales investigaciones, sostiene que la Antártida Occidental ha comenzado a derretirse, “Ahora, el gigantesco bloque que está a punto de separarse de la plataforma de hielo, conocido como Larsen C, puede ser el precursor de un colapso de todo el continente, el cual, de producirse, inundaría un gran número de ciudades costeras en todo el mundo”. Así mismo, que “en las últimas décadas las aguas del mar de Amundsen, también en la parte oeste de la Antártida, se han calentado más de 0,5°C, y en este tiempo, la velocidad a la que el hielo se está derritiendo y fracturando se ha cuadruplicado. Ya entre 2015 y 2016 un bloque de unos 360 kilómetros cuadrados se desprendió alejándose de la costa del mismo mar”.

La grieta en Larsen C mide casi 200 kilómetros de largo y en alguna de sus partes el ancho puede alcanzar los 2.000 metros. En su expansión, cuando llegue al final, dará lugar a uno de los icebergs más grandes jamás registrados, de unos 5.000 kilómetros cuadrados, es decir, casi la superficie de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Según el Proyecto Midas, desarrollado por un equipo de investigación conjunto de las Universidades de Swansea y Aberystwyth, y a través del cual se ha monitoreado la fisura desde 2014, debido al estrés generado por la grieta, se espera que la separación de iceberg se produzca muy pronto.

Fuente: [Click Aquí](#)

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

III Encuentro interdisciplinario de investigadores en problemáticas ambientales (EIDIPA) y Congreso Internacional de Cambio Climático

- **TEMA:** LOS EFECTOS MULTIDIMENSIONALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO. EL ROL DE LA UNIVERSIDAD, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD
- **Fechas:** 26, 27 y 28 de junio de 2019
- **Inscripciones:** Del 01 de abril al 31 de mayo de 2019.
- **Organizadores:** Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
- **Más información:** [Click Aquí](#)

DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UCC

- **Dirigida a:** Profesionales de Derecho, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias